



Primera sesión Ordinaria de la Academia de la  
de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca  
celebrada el 22 febrero del 2024

1 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 13:00 (trece horas), del día 22  
2 (veintidós) de febrero del 2024 (dos mil veinticuatro), dio inicio la sesión ordinaria de la  
3 Academia, HASMMSA O1, estando reunidas las siguientes autoridades y representantes  
4 que lo conforman: Ma. Teresa Sánchez Conejo, presidenta de la H. Academia, asistida  
5 por la maestra Claudia García y García, Secretaria Académica, por los profesores Leticia  
6 Yadira Sepúlveda Toledano, Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez, Felipe Sámano  
7 Domínguez, Francisco Javier Sánchez Mosqueda, Ma. Del Socorro Amalia Ramos Reyna  
8 y los estudiantes \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\*.

9 ORDEN DEL DÍA

10 I Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.  
11 III. Informe Trimestral de la Directora Ma. Teresa Sánchez Conejo, correspondiente al  
12 periodo Noviembre- Diciembre 2023 y Enero 2024.  
13 IV. Aprobación de las actas O4, E23 y E24, E1, E2, E3 y E4  
14 V. Discusión y en su caso aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo de los  
15 alumnos \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
16 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
17 \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\* , lo anterior de conformidad con lo establecido  
18 en el Art. 51 párrafo Segundo del Reglamento Académico de la Universidad de  
19 Guanajuato.

20 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo dispuesto por  
21 el artículo 40 (cuarenta) del Estatuto Orgánico, la presidenta verificó con la secretaría si,  
22 había quórum para sesionar. La secretaría dio fe de la asistencia de 07 participantes de  
23 un total de 12 con lo que se puede iniciar la sesión.  
24 **III. Informe Trimestral de la Directora Ma. Teresa Sánchez Conejo, correspondiente**  
25 **al periodo Noviembre- Diciembre 2023 y Enero 2024.**



26 Procede la maestra Ma. Teresa Sánchez Conejo a señalar los puntos más importantes  
27 del informe presentado ante la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de  
28 Salamanca. Habla del inicio del curso propedéutico para los alumnos de nuevo ingreso;  
29 las áreas. Se rehabilitó y entregó el edificio E y la dirección de la Unidad I.

30 Así también se habla de los logros de estudiantes de la escuela que fueron reconocidos  
31 el semestre anterior. Al no haber ningún comentario se pasa al siguiente punto en la  
32 orden del día.

33 **IV. Aprobación de las actas** O4, E23 y E24, E1, E2, E3 y E4

34 En seguida se presentan las actas de las sesiones de la Academia elaboradas en el  
35 periodo inmediato anterior. Se comparten con los miembros de la Academia y se hacen  
36 las observaciones pertinentes para su corrección. Una vez acordadas las modificaciones  
37 a las actas, se procede a la votación.

38 **ACUERDO**

39 Se aprueban por unanimidad de votos las actas de las sesiones Ordinaria O4, y  
40 extraordinarias E23 y E24, E1, E2, E3 y E4

41 **V. Discusión y en su caso aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo de los**  
42 **alumnos** \*\*\*\*, \*\*\*\*, \*\*\*\*, \*\*\*\*,  
43 \*\*\*\*, \*\*\*\*, \*\*\*\*, \*\*\*\*,  
44 \*\*\*\* y \*\*\*\*, **lo anterior de conformidad con lo establecido**  
45 **en el Art. 51 párrafo Segundo del Reglamento Académico de la Universidad de**  
46 **Guanajuato.**

47 El siguiente punto consiste en solicitar la anuencia de la Academia para que los alumnos  
48 anteriormente enlistados puedan tener una ampliación de plazos de conformidad con  
49 el Art. 51, párrafo segundo del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato.  
50 Se explica que habrá un mayor número de estudiantes que requerirá la reinscripción o  
51 tres periodos de regularización, equivalentes a un semestre, para terminar el nivel  
52 medio superior.



53 El maestro Felipe Sámano Domínguez explica que muchos alumnos no han logrado  
54 cumplir con los créditos necesarios para finalizar el nivel medio y requieren la  
55 oportunidad de presentar exámenes de regularización o incluso reinscribirse para  
56 presentar exámenes de competencias suficientes.

57 Al no haber ninguna objeción, se procede a la votación.

58 ACUERDO

59 Quedan aprobadas por unanimidad de votos las extensiones de periodos para los  
60 siguientes alumnos: \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
61 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* ,  
62 \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , \*\*\*\*\* , ++++++ y ++++++

63 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato a 22 de febrero del 2024. La secretaria  
64 Académica de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca, maestra Claudia  
65 García y García.

66 LA QUE SUSCRIBE, LLE. CLAUDIA GARCÍA Y GARCÍA MA., SECRETARIA ACADÉMICA DE  
67 LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA DE LA UNIVERSIDAD DE  
68 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA  
69 LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL  
70 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

71

#### CERTIFICA

72 **QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA**  
73 **CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA**  
74 **ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA, CELEBRADA EL 22 DE**  
75 **FEBRERO DE 2024. APROBADA POR LA ACADEMIA MEDIANTE ACUERDO AS2024 - O2**  
76 **/ 2024-05-17-01, EMITIDO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE**  
77 **MAYO DE 2024. DOY FE.**